El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, lunes 24 Septiembre 1900. N.º 5.777

SECCION DE NOTICIAS

La proclama de lord Roberts

He aquí el texto literal de la proclama que el generalísimo del ejército inglés, que opera en el Transvaal, ha dirigido á los boers, y de la cual nos remitió el telegrafo una ligerisima síntesis.

«El expresidente Krüger y M. Reitz, llevándose consigo una parte de los archivos de la República sud-africana, han cruzado la frontera portuguesa y han llegado á Lorenzo Marquez con intención de partir desde allí á Europa.

M. Krüger ha abandonado, pues, sus funciones, rompiendo así los lazos oficiales que se unían al Transvaal y demostrando que, en su opinión, la lucha que se empeñó desde hace un año, ha llegado ya á una situación desesperada. Este abandono de la causa de los boers deberá probar á sus compatriotas que es ya de todo punto inútil para ellos continuar la guerra.

Los habitantes del Transvaal y los de la colonia del rio Orange deploran la pérdida de 4.000 hombres de los suyos que se hallan prisioneros de los ingleses. Todos ellos tienen la seguridad que ni uno sólo será puesto en libertad antes de que aquellos que esgrimen aún sus armas contra nosotros no se rindan sin condiciones.

Los burghers deben darse cuenta en estos momentos de los hechos que se desarrollan á su vista y que ninguna intervención pueden esperar en favor suyo de parte de ninguna de las potencias.

Además de esto el Imperio británico está decidido á terminar la obra comenzada, que tantas vidas ha costado ya, y á acabar la guerra que le fué declarada por las antiguas repúblicas sudafricanas, guerra que ninguna solución satisfactoria puede tener para los burghers.

Si alguna duda cualquiera abrigasen los burghers respecto á las intenciones de S. M. británica, deben disiparla completamente sólo con que se fijen en que su país está actualmente ocupado por las tropas inglesas, y en la publicación de las proclamas del 24 de Mayo y 1.º de Septiembre de 1900, anunciando la anexión á Inglaterra del Estado libre de Orange y de la República del Transvaal, respectivamente, en nombre de Su Majestad.

Aprovecho esta ocasión para hacer observar que fuera del pequeño territorio ocupado por los boers al mando del general Botha, la guerra ha degenerado y degenera en operaciones conducidas de una manera irregular por unos jefes que no disponen sino de destacamentos insignificantes.

Faltaría á mis deberes hacia el Gobierno de S. M. y hacia el ejército en el Sur de Africa, si no aprovechase los medios de que puedo disponer para poner un término rápido á una lucha tan irregular.

Las medidas que estoy dispuesto á adoptar para conseguir mi propósito son las que prescriben las costumbres de la guerra aplicables en los casos de esta índole, y cuanto más se prolonguen las guerras de guerrillas, con mayor razón serán aplicadas con todo rigor dichas medidas.»

Esta proclama ha sido impresa en inglés y en holandés, y se ha hecho circular, según telegrafía lord Roberts, en toda la extensión de las repúblicas sudafricanas.

Noticias curiosas

Según un telegrama recibido por «Le Temps», de París, el ministro de la guerra americano se halla muy preocupado por ignorar el paradero del sultán de Joló.

Cuando los «yankis» se anexionaron á su imperio colonial el grupo de las islas Joló, situadas al Sur de las Filipinas, el sultan conservó el carácter de soberano honorario, con un sueldo que los americanos le señalaron.

Hace un par de semanas este monarca depositó el poder entre las manos del mayor americano Sweet, y se embarcó con dirección á Singapoore. Al principio se creyó que iba á depositar su fortuna, evaluada en unos 100.000 francos, en un Banco japonés; pero como el tiempo pasa y nadie encuentra su pista, los yankis están inquietos.

Una de las versiones más aceptables asegura que el sultán está sencillamente en camino para París.

* * *

El shah de Persia volverá á sus Estados en coche, como un simple monarca del siglo XVIII. Irá acompañado por una escolta de caballería y por los magnates que componen su séquito.

El viaje le costará más de dos millones de francos y durará un mes.

Por mar hubiera podido economizar 28 días, atravesando en 36 horas el mar Caspio. Pero á S. M. le repugna la navegación.

En Ostende, hace un mes, quiso dar un paseo en el yacht real de Leopoldo. Al cabo de dos horas, no pudiendo contener las náuseas del mareo, ordenó que volvieran proa á la playa y juró no embarcarse nunca más.

Este juramento cuesta ocho millones de reales á sus vasallos.

* * *

Esperando el momento de repartirse algo mejor, las potencias se han repartido ya los cuatro «destroyers» más nuevos de la marina china. A Alemania le ha tocado uno fabricado en Francia, y á Francia uno fabricado en Alemania.

Este último tiene 59 metros de longitud por 6 de ancho, y una velocidad de 32 nudos á tiro forzado.

Sus tripulantes son 32. Se llamará en adelante el «Tatou», para que nadie ignore su origen.

* * *

Algunos fervientes de Wagner hicieron restaurar en Mariembad la casa en la cual el maestro compuso su «Lohengrin». En la fachada, como es natural, pusieron una lápida de marmol que decía: «Ricardo Wagner vivió en esta casa en 1845.»

Un erudito probó en el acto con documentos auténticos que no habia sido en 1845, sinó en 1844 cuando el maestro habia habitado la casa.

Los fervientes cambiaron la lápida por otra que decía «Ricardo Wagner vivió en esta casa en 1844.»

Y pasó un año. Pero luego otro erudito probó de nuevo, con documentos más auténticos, que la fecha verdadera era 1845.

Los fervientes acaban de cambiar la segunda lápida por otra igual á la primera.

Esperamos al tercer erudito.

* * *

Lo que leen los héroes.

Los periódicos de París nos anuncian que el «héroe de Fashoda», ó sea el coronel Marchand, que va á la China para formar parte del Estado Mayor internacional, lleva 143 volúmenes que se propone leer durante el viaje. De éstos, 50 son libros especiales sobre China. Los demás son: El «Quijote», los dramas de Shakespeare, de Corneille y de Molière; las obras de Montaigne, de la Bruyere, de Daudet y de Brunetiere. ¡Ah! Y la correspondencia de Napoleón.

Este último libro puede servirle de modelo para las cartas que sin duda dirigirá á sus amigos los nacionalistas. Pero el «Quijote» también puede servirle para evitar malos pasos heróicos.

Ingreso en las Facultades

Habla García Alix

En vista del movimiento iniciado por algunos elementos contra el decreto de Julio último, dictado por el ministerio de Instrucción pública, y en el que se dispone que haya un exámen de ingreso antes de comenzar los estudios en las Facultades, habló con el Sr. García Alix, un redactor del «Heraldo de Madrid».

El ministro de Instrucción pública se expresó con gran claridad.

—No estoy dispuesto—dijo á transigir en este asunto por varias y poderosas razones.

El decreto de Julio fué consecuencia de un informe emitido hace tiempo por el Consejo de Instrucción pública, y con el cual estoy en un todo conforme. Lo que hoy se ha establecido como requisito para ingresar en determinadas Facultades, está vigente desde hace mucho para la mayoría de las carreras del Estado, tanto civiles como militares, en cuyo programa para el exámen de ingreso se incluyen materias no estudiadas en el Instituto y que se consideran indispensables para comenzar los estudios superiores.

Yo no quito derecho alguno adquirido. Tan bachilleres son hoy como ayer, los que han aprobado los grados; pero opino que debe efectuarse una selección entre los bachilleres, por medio del exámen de ingreso, y ver quién está en condiciones de ingresar ó no en carreras mayores.

Por lo demás, continuó el ministro—bien sé yo que ese movimiento contra el decreto no es producido por los padres de familia, los cuales no deben considerarse perjudicados porque no lo resultan, ni por los propios escolares. Así es que hoy estoy dispuesto á no ceder en lo más mínimo, por creerlo beneficioso para todos.

La prueba de que ese movimiento es de carácter meramente industrial y no científico, está bien clara en los telegramas que se están recibiendo en el ministerio, procedentes de todas las Universidades, en las que se están verificando exámenes de ingreso sin la menor dificultad.

Allí resultan aprobados los que demuestran que saben, y suspensos los que no se han tomado la molestia de coger los libros.

En Valladolid—dijo el ministro—he presenciado esos exámenes, con los que el profesorado está muy conforme; y lo mismo ocurre aquí, en Madrid, en donde se llevan á cabo con la mayor tranquilidad.

El Sr. García Alix terminó diciendo:

—Todos estamos conformes en que la falta de instrucción es la causa del estado actual de España, y por eso mismo no estoy dispuesto á ceder en un ápice acerca de lo que dispone el decreto de 28 de Julio, y menos por un falso movimiento de oposición.

Congreso femenil

La ilustre escritora Emilia Pardo Bazán dice lo siguiente, desde París ocupándose del Congreso femenil que ha terminado sus tareas en la capital de la República vecina.

«No fué preciso romper la campanilla. No hubo tumulto. No hubo exhibiciones personales exajeradas. El mismo entusiasmo del proselitismo, real y ardiente, anduvo discreto. Desde este punto de vista el Congreso de las mujeres bien podría servir de modelo á los parlamentos masculinos.

Se dijeron cosas oportunas, y á veces ingeniosas. Una señora aburrida ya de tanto oir que el hombre rebajaría su dignidad si desempeñase las faenas domésticas, preguntó porque ha de ser más humillante cuidar de un asado en casa que de varios en un restaurant, y porque es peor barrerse el cuarto que lustrarle al teniente las botas.

No se abusó, sin embargo de la chirigota y del humorismo. Como apenas se hizo uso. Se habló con seriedad y lisura, y de problemas gravísimos. Los «votos» adoptados por la comisión organizadora y someti-

dos á la discusión y decisión del Congreso pueden calificarse de formidables, por su importancia.

Comprenden los salarios, la evaluación del trabajo de la mujer en la familia, la duración del trabajo, su higiene, la igualdad de los salarios (á igual trabajo, igual remuneración) el trabajo en las prisiones y establecimientos de beneficencia, la situación del servicio doméstico, la modificación del traje de la mujer con arreglo á las exigencias de su trabajo, la protección del aprendizaje, el descanso y auxilio para las parturientas, la moral única é idéntica para ambos sexos, la educación integral lo mismo, la educación especial de las muchachas desde el punto de vista de la función maternal que han de cumplir, la supresión de la prostitución reglamentada, la reforma de las leyes civiles relativas á la constitución de la familia, la de las leyes pecuniarias en el matrimonio, la investigación de la paternidad, la reforma de la patria potestad, la protección al niño, la admisión de la mujer á las funciones y cargos públicos, la igualdad de derechos civiles y políticos. Bien podemos decir que nada se han dejado en el tintero las feministas.

Y todo lo resolvieron en el sentido mas radical. Pidieron mucho, una inmensidad, para conseguir algo, lo que puedan. El Congreso desea y quiere que el Estado de ejemplo á los patronos retribuyendo igual á la mujer que al hombre; que los sindicatos femeninos elijan á las inspectoras del trabajo; que las muchachas aprendan economía doméstica, higiene y agricultura; que todas sepan un oficio; que solo trabajen ocho horas, que cobren el domingo, que se acabe de votar la ley de «asiento» hace la friolera de siete años presentada al Senado, para que las empleadas en el comercio puedan sentarse durante su labor y no contraigan enfermedades horribles; que las criadas tengan sus horas de descanso como las obreras; que las embarazadas descansen quince dias antes y cuatro semanas después del parto, con salario y asistencia; que al enseñar historia las profesoras ensalcen más á los sabios que á los guerreros; que los programas de enseñanza sean cíclicos; que se funden granjas escuelas especiales de la mujer; que se autorice la coeducación; que (fíjerse en esta petición tan racional) los notarios, abogados, procuradores y demás jurisconsultos y funcionarios jurídicos desechen las viejas fórmulas y escriban y redacten claro, de modo que les entienda el más lego..., y me paro aquí porque es tanto lo pedido, que necesitaría llenar otra columna.

El tiempo y la realidad depurarán la obra del Congreso... No la juzguemos: es una aspiración, mejor dicho, un volcán, un hervidero, un horno eléctrico de aspiraciones. Tan largo tiempo se ha legislado y vivido contra la mujer ó haciendo caso omiso de ella, que esta erupción de lava debia producirse. El siglo XX que unánimes pareceres consideran llamado á cambiar del todo la mujer, tiene la palabra.»

MAHÓN

Insistimos

De carecer de importancia calificó el Regidor Síndico del Ayuntamiento, la cuestión suscitada en la última sesión celebrada por éste, referente á haber sido arrancada del arquitrave de la puerta exterior que da acceso á los Cementerios, la piedra que con igual epígrafe habia colocada en aquella, al pedir el concejal señor Barceló que fuera de nuevo situada en su puesto. Efectivamente que no la tiene, y en este supuesto no comprendemos la intransigencia demostrada por el señor Orfila al oponerse á ello en unión del Alcalde, alegando uno y otro en la discusión del asunto, que los demás concejales republicanos (que todos á una se adhirieron á lo manifestado por su compañero el señor Barceló), querian suscitar de nuevo cuestiones con la autoridad eclesiástica, por ser ésta la que no está conforme en que la piedra vuelva á ponerse en el sitio donde estaba antes.

No comprendamos el motivo porque la autoridad eclesiástica opone su veto, según dijeron los señores Orfila y Pons Alzina, á que vuelva la piedra á ser colocada, siendo así que su colega el Sr. Mercader, no tuvo inconveniente en ello, á raiz de construirse el nuevo cementerio civil. ¿Contiene ésta con el título que ostenta algún ataque á la religión católica? ¿No es una verdad inconcusa que en aquel recinto hay más de un cementerio? Entonces porque no se ha de decir. Nosotros, á pesar del calificativo de de creidos con que se nos tilda, seríamos los primeros que pediríamos la desaparición de cualquier palabra que hiriera la susceptibilidad de entidad alguna determinada, pero como no es así, no vemos tampoco la terquedad demostrada por estos señores con la oposición hecha á la moción del señor Barceló, que de buenas á primeras confesó el señor Orfila que carecía de importancia.

¡Qué diferencia de criterio el que existe entre los católicos de por acá, tan opuesto al que se observa en la vecina Francia, la nación católica por excelencia, la predilecta de León XIII! Allí, en la capital, como habrán podido ver los que hayan estado alguna vez, en un ángulo enclavado frente á una gran plaza, se levanta magestuosa la tan celebrada iglesia parisién, «Notre Dame», con su fachada monumental, entre cuyas cristalerías multicolores, barandas y canalones, se puede observar esculpido en grandes caracteres, el lema de Libertad, Igualdad, y Fraternidad, que al igual de los demás templos y edificios públicos, ostenta sobre la gran puerta principal.

Y por esto allí nadie se cree ofendido, ni las Juntas de aquellos edificios se atreven á borrarlos de las fachadas, muy al revés de aquí que la de los Cementerios, sin atribuciones para ello, se las ha abrogado con quitar la piedra, y al pretender corregir semejante proceder por parte de los concejales republicanos, para que la cosa vuelva al estado de antes, se les dice, no siendo cierto, que tratan de suscitar cuestiones con la Autoridad eclesiástica.

Nada de eso, lo que persiguen los concejales citados, es que la intolerancia clerical ceda ante la evidencia, y que no pretenda hacernos comulgar con ruedas de molino, al querer hacer ver que en el recinto que da acceso á la puerta donde había la piedra que decía Cementerios, no hay más que uno, siendo así que son dos los que allí existen.

Proseguiremos.

Un conflicto más ocasionado por el clero. Murió un niño en el inmediato pueblo de Villa Carlos, y su padre dispuso que el entierro tuviera lugar sin acompañamiento de curas. A la hora señalada salió la comitiva de la casa mortuoria, compuesta de los niños que llevaban el féretro, de varias niñas que sostenían coronas fúnebres y de un numeroso acompañamiento, dirigiéndose todos hacia el Cementerio por la via más recta conforme está prevenido. A mitad del camino aparecieron los curas sin haber sido llamados y se colocaron al frente de la comitiva, y al llegar á la parroquia del pueblo pretendieron los curas que el entierro se parase para colocar el féretro en el atrio de la iglesia y rezar no sabemos que responso. Pero el acompañamiento no hizo el menor caso á las pretensiones de los curas y siguió su curso hacia la última morada en donde dejaron depositado el cadáver.

Estos son los hechos que nos han relatado, en los cuales no sabemos ver ni descubrir más que el prurito de provocar conflictos que domina en la gente de sotana. Dícesenos que en la mañana de hoy se ha trasladado el Juzgado de instrucción de este partido á Villa Carlos, para incoar, á instancia del regente de aquella parroquia, diligencias sumariales. Procuraremos enterarnos de lo que ocurra y lo trasladaremos á nuestros lectores.

El dia 22 del actual, tuvo lugar en Villa-Carlos el entierro puramente civil de la niña Juana hija del honrado obrero Guillermo Seguí y de su esposa Catalina Gonzalez.

Llamó la atención que en dicho entierro asistieran numerosas jovencitas y niñas, demostración palpable que en aquella Villa el elemento femenino sigue la marcha progresiva iniciada en dicha Villa, como lo prueban los muchos actos civiles que allí se han celebrado en estos últimos meses.

Otra vez llegan quejas hacia nosotros de las gitanas que de algun tiempo á esta parte recorren nuestra ciudad, pues parece que escojen algunas casas donde meterse, precisamente cuando saben están solamente en ellas mugeres, á las cuales importunan con la dichosa *buena ventura*, hasta que les sacan los *cuartos* que algunas vecinas de los domicilios donde han entrado, se apresuran á darles para que se marchen.

Enhorabuena que se ganen la vida, pero eso de entrarse en una casa y cerrar la puerta y pedir en ciertas formas, además de asustar á las señoras que encuentran solas, no es muy correcto que digamos. Comprimanse pues las *seña* gitanas, si no quieren que se las *obligue* por la fuerza.

El vapor correo de ayer no trajo la correspondencia que se esperaba, á consecuencia de no haber enlazado á tiempo el de Valencia, pues son muchas personas que esperaban cartas y con tal motivo no las han recibido.

El dia 15 del actual se acabó de imprimir en el establecimiento tipográfico de D. José Tous (Palma de Mallorca) la comedia inédita en un acto de D. Ramón de la Cruz, titulada «Las Mahonesas», escrita por encargo á raíz de la toma del fuerte de San Felipe por los españoles el 5 de Febrero de 1782 y representada dos meses después en el Teatro del Principe de Madrid.

La citada obra, de la cual se han impreso tan solo 200 ejemplares, (nuestro particular amigo D. Bernardo Fábregues ha sido obsequiado con el ejemplar n.º 4) pasadas las circunstancias, sin embargo del natural gracejo del autor carece hoy dia del latente interés que su título hace despertar, y juzgamos además que don Ramón de la Cruz la escribiría á vuela pluma, sin cuidarse de copiar con verdad los caracteres y nombres menorquines, pues ni unos ni otros corresponden á nuestras costumbres pasadas ni presentes, por lo cual sin duda ha permanecido hasta ahora inédita y hasta hace poco conocida la citada producción.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que por falta de crédito no procede el aumento de fuerza ni el llamamiento á las filas de los soldados hasta completar la unidad de doscientos en la compañía de guardias de arsenales del departamento de Cádiz.

Asimismo se acuerda se examine si una distribución de fuerzas entre los departamentos bastará á cubrir las necesidades más perentorias, para lo cual los jefes de las brigadas informarán con urgencia.

El «Banco Hispano Colonial» avisa que venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón número 57 de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, y el cupo número 40 de los de la emisión de 1890, procederá á su pago desde el expresado dia, de nueve á once y media de la mañana.

Por Real orden del 13 del corriente mes se ha dispuesto que los servicios de Correos y Telégrafos funcionen con independencia en Ibiza y Alcudia, debiendo establecerse administraciones subalternas de Correos en las referidas ciudades, tal como había propuesto el administrador principal de Palma señor Fajarnés, en un meditado proyecto de separación completa de los servicios en las islas Baleares, que remitió á la Dirección general del Ramo.

Habiendo comenzado el planteamiento de esta reforma, es de esperar que pronto veremos establecidas otras Estafetas de Correos en la provincia.

Felicitamos cordialmente al señor Fajarnés por su proyecto de reformas que gracias á su celo empieza á ver planteado y que á no dudar dará grandes beneficios á la provincia y permitirá que los empleados mallorquines puedan prestar sus servicios al lado de su familia lo que constituye una gran ventaja dado el sueldo de que disfrutan al ingresar en la carrera.

El último número del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al jueves último, publica en la sección de la «Gaceta», una Real orden circular sobre el nuevo régimen de las Escuelas de Bellas Artes.

El «Liberal» de Madrid cree que el Sr. Pidal presidirá el Congreso en la segunda legislatura. Respecto de los demás cargos parlamentarios nada se ha resuelto aun.

Anteayer fondeó en el Lazareto el vapor inglés «Valencia» que procedía de Glasgow con carga de carbón

mineral para Barcelona, para donde ha salido esta mañana listo ya de las prácticas sanitarias á que ha sido sometido en el establecimiento cuarentenario.

* * *

También lo efectuó ayer tarde fondeando en el mismo, el vapor italiano «Nió» que con carga de algodón, procede de Alejandría, debiendo á su vez efectuar las prácticas correspondientes.

En extremo concurrido estuvo el paseo de Isabel II á la caida de la tarde de ayer, con motivo de tocar la música militar en tan ameno sitio.

Anteayer fué mandado inutilizar un cerdo que se había sacrificado en el Matadero, á motivo de que sus carnes no servian para ser destinadas al consumo público, á causa de la enfermedad interna que padecia el animal.

El Subdelegado de Medicina doctor Martin nos comunica por medio de un B. L. M. á fin de que lo hagamos público, que el profesor veterinario de Mercadal D. Miguel Gomila, ha inoculado dos terneras á fin de vacunar á cuantas personas lo deseen, cuya operación tendrá lugar en la casa núm. 19 de la calle de las Moreras de esta ciudad, señalándose con anticipación los dias y horas en que se dará comienzo á aquella.

En el dia de ayer fondeó en aguas de Calafiguera el vapor español «Antonio Roca» al mando de nuestro paisano el experto capitan D. Rafael Mercadal, atracando junto á los almacenes-depósito de carbón mineral de la fábrica «Industrial Mahonesa», siendo portador de dicho combustible para las atenciones de la expresada sociedad.

Solo falta ahora que se reciba el algodon necesario, que según se nos ha dicho es aguardado la presente semana y en este supuesto, será fácil que el próximo lunes se reanuden los trabajos en aquel establecimiento fabril, donde tienen ocupados á tantos brazos, todos ellos de gente pobre, que no tienen más sustento que el que les proporcionan el trabajo á que se dedican.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de infantería, desde 1.° del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados en los casos y condiciones que determina el artículo 3.° transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 11 de Enero de 1888, para los tenientes coroneles; 31 de Diciembre de 1888, para los comandantes; 28 de Junio de 1899, para los capitanes; 21 de Agosto de 1899, para los primeros tenientes, y 17 de Junio de 1897 para los segundos tenientes.

En el caserio de Torret, contiguo al anejo pueblo de San Luis, celebró se en la tarde de ayer los festejos que acostumbran celebrar aquellos sencillos habitantes de algun tiempo á esta parte el dia de San Mauricio, reinando entre los mismos y con tal motivo la más grata espansión.

La «Gaceta» ha publicado un Real Decreto aprobando el Reglamento para el servicio de los automóviles en las carreteras del Estado.

La Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha hecho el repartimiento de los 189 reclutas asignados á la zona de esta provincia y llamados al servicio de las armas por Real decreto de 27 de Agosto último.

Forman dicho número los comprendidos en el articulo 31 de la vigente ley de reclutamiento y los procedentes de la revisión del año actual declarados soldados útiles y no les ha correspondido ser excedentes de cupo en el sorteo del correspondiente reemplazo.

Conforme, pues, á dicho repartimiento, cada pueblo debe contribuir con los siguientes:

Isla de Menorca.—Alayor 3, Ciudadela 3, Mahón 8, Mercadal 1.

Dicen de Tánger que el gobierno marroquí ha dispuesto que á partir de esta fecha no pueda extrangero alguno importar armas y municiones en el imperio sin tener un permiso especial del ministro que represente en Marruecos á su país.

Para cada importación será necesario un permiso aparte.

Telegrafian de Roma dando cuenta de la muerte del famoso perro que en el Monte de San Bernardo salvó á más de 50 vidas.

Abalanzábase corriendo ese noble animal para prestar, con la boca abierta y jadeante, auxilio á un viajero extraviado, cuando espantándose éste asestó al perro salvador, al acercarse á él, un terrible garrotazo en la cabeza que lo dejó exáuime.

Varios periódicos de Italia é Inglaterra dedican un recuerdo al noble perro.

En vista de las incesantes reclamaciones hechas ya á los anteriores Directores generales de Comunicaciones sobre el funcionamiento de los cables de Canarias á la peninsula, el marqués de Portago ha resuelto contratar un barco italiano, que se encargará de arreglar el cable de Las Palmas á Cádiz y los cables inter-isleños y canarios, así como los que comunican con Tánger, Ceuta y Melilla.

El cable de Tenerife á Las Palmas se recompondrá en seguida, pues ha sido encontrado el punto de rotura.

Además de estos trabajos, el marqués de Portago tiene el proyecto de unir tambien por cable las posesiones de Fernando Póo con la metrópoli.

El rey Aguibou, que se encuentra en París, ha hecho un importante ofrecimiento al Gobierno francés. Poseedor de una magnifica yeguada, en la que existen más de dos mil sementales y yeguas de pura sangre, los pone á disposición del de Francia para cruzarlos con los caballos árabes é ingleses. El soberano sudanés abriga la seguridad de que podrá lograrse de este modo una excelente raza caballar.

A pesar de los rumores que se propalaron por esta Ciudad durante el dia de ayer, ha resultado no ser cierto que se haya registrado ningun nuevo atacado de viruola.

La niña de la calle de la Plana única enferma de esta clase, se agravó algun tanto en la tarde de ayer, pero hoy parecia mas aliviada.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón.

Muy Sr. mio: Espero de su amabilidad se servirá insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes lineas por lo que le quedará agradecido este S. S. Q. B. S. M.

Un Villa Carlino

En esta villa existen dos cementerios, católico uno, neutro el otro, lo cual nada tiene de particular, por cuanto es de Ley que en todas las poblaciones existan cementerios para enterrar á los que mueren fuera del seno de la Iglesia católica pero casi valdria más no existiera en esta Villa este último en vista del descuido, del gran abandono en que se tiene. En el Cementerio católico se han ido construyendo nichos á medida que las necesidades lo han exigido, se han ido reformando paulatinamente; asi es, que hoy esta Villa cuenta con un buen cementerio, pero desgraciadamente no puede decirse otro tanto del neutro, en donde repito reina el más completo abandono, sin que ninguno de los Ayuntamientos que se han sucedido, haya hecho construir nichos para enterrar decentemente á los que á dicho cementerio son llevados. Pena causa ver que cediendo á la fuerza del desarrollo de las hierbas, los ladrillos que cubrian las sepulturas han saltado de su sitio y yacen esparcidos por un lado y por otro sin que se manden recojer y colocar de nuevo y conste que hace ya muchisimo tiempo que se encuentra en este estado.

Aquello mas que morada en donde se guardan restos de seres humanos, parece terreno preparado para soltar cabras en donde puedan pastar.

Aquí, en donde se pueden gastar veinte pesetas para la música que acompaña la procesión del llamado viernes santo no se dispone de ocho pesetas para el aseo y limpieza de un cementerio.

Villa-Carlos 23 Septiembre 1900.

Banco Hispano Colonial

Comisión en Mahón

Conversión de las Deudas Coloniales

En cumplimiento de las instrucciones recibidas de dicho Banco para la conversión de los Billetes Cuba, ambas emisiones, y Obligaciones Filipinas series A y B en renta perpétua interior al 4 p.°/°, tenemos el gusto de poner en conocimiento de los señores tenedores de aquellos valores en esta Isla que deseen convertirlos, que desde 1.° de Octubre próximo pueden presentarlos en el despacho del infrascrito, Infanta 24, todos los dias laborables desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde, donde tendrá lugar la conversión por cuenta del Banco Hispano Colonial.

Mahón 24 Septiembre 1900.

El Comisionado—Juan Taltavil.

* * *

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

En virtud de lo dispuesto en los artículos 236 y siguientes hasta el 247 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 publicado para la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se recuerda á todos los individuos residentes en este distrito municipal que se hallan en las situaciones de licencia ilimitada por exceso de fuerza, recluta en depósito, reserva activa y segunda reserva á excepción de los de Artillería é Ingenieros, la obligación que tienen de presentarse personalmente en esta Alcaldía á pasar la revista anual provistos de sus correspondientes pases durante los meses de Octubre y Noviembre próximos de 11 á 12 y media de la mañana.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y con el fin de evitarles la responsabilidad en que incurrirán los que dejen de cumplir esta ineludible obligación.

Mahón 24 Septiembre 1900.—Guillermo Pons.

* * *

Policia de Carreteras

Aprobado por Real Decreto de 17 del corriente el Reglamento para el servicio de coches automóviles por las carreteras, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento del público segun dispone el art.° 23.

Mahón 24 Septiembre 1900.—El Alcalde.—Guillermo Pons.

* * *

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento queda expuesto al público desde el día de hoy hasta el 10 inclusive de Octubre próximo el padron de las casas cuyos tejados vierten las aguas á la vía pública y que están sujetas al arbitrio municipal establecido sobre ellas en el año 1899-900 para que puedan presentar reclamaciones durante el mencionado plazo los que se consideren agraviados con las clasificaciones hechas.

Mahón 24 Septiembre 1900.—El Alcalde—Guillermo Pons.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 10'45 m.

El cadáver del general Martinez Campos será enterrado en Zarauz por disposición testamentaria, vestido con el uniforme de campaña. El entierro tendrá lugar á las cuatro de esta tarde. Presidirán el duelo el general Pacheco por encargo de la Reina y Silvela en nombre del Gobierno.

Madrid 24, 11 m.

Telegrafian de Atenas que se ha cometido un atentado contra el principe Jorge que no ha tenido consecuencias. Se cree que el autor del crimen está loco.

Cotización Oficial

Madrid 22 Septiembre, 4 t.

4 °/° interior . . .	73'55
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/° .	82'15
Id. 5 por 100 . . .	92'95
Cubas 1886. . . .	87'80
— 1890. . . .	73 05
Banco España . .	509 50
Tabacalera. . . .	408'00
Paris á la vista	29'65 á 29'50
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 24, 9 m.

Fondeado «Menorquín» las siete sin novedad calmas y nieblas.—Giaard.

A continuación reproducimos los siguientes telegramas que hemos publicado esta mañana en hoja extraordinaria, por si alguno de nuestros apreciables suscritores no la hubiese recibido.

Madrid 23, 8 m.

El Ministro de la Gobernación don Eduardo Dato, ha resuelto de conformidad al informe emitido por los jefes de correos en la causa que se sigue al de Madrid señor Primo de Rivera.

Madrid 23, 9 m.

Es inexacto que se hayan roto las negociaciones que para adquirir cañones tenia entabladas el ministro de la Guerra, general Azcárraga.

Madrid 23, 9'30 m.

El general don Arsenio Martinez Campos, que estaba algo enfermo se ha agravado en su dolencia.

Madrid 23, 9'40 m.

Las tropas aliadas de las naciones en el conflicto suscitado con el Celeste imperio, se han apoderado de la posesión china de Pertchte.

Madrid 23, 9'40 m.

El general Martinez Campos se ha agravado en su enfermedad habiendo perdido el conocimiento, si bien ha pasado la noche última con relativa tranquilidad.

Madrid 23' 10'55 m.

El gobierno de los Estados Uuidos ha dirigido una nota á las potencias europeas, declarando que cooperará con sus tropas á la acción colectiva del conflicto chino, bajo la dirección del felmariscal conde de Waldersee.

Madrid 23, 11 m.

Hállase agonizando en Zarauz donde se encontraba, el capitán general D. Arsenio Martinez Campos.

(Urgente)

Madrid 23, 11'40 m.

Se ha administrado esta mañana la unción al arzobispo de Santiago de Cuba, declarando los médicos que le asisten que desesperan de salvarle.

(Urgente)

Madrid 23, 1'30 t.

A las diez y cuarto de esta mañana ha fallecido en Zarauz el capitán general D. Arsenio Martinez de Campos.

La Reina Regente D.ª Cristina se halla afligidísima con tal motivo.

La noticia del fallecimiento del general Martinez Campos ha causado en Madrid grande impresión.

SECCION OFICIAL

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc.

Hace saber: que levados definitivamente los torpedos que se venían fondeando para prácticas y experiencias de sus mecanismos en la Ensenada de «Nou-Piña», cesa desde hoy la prohibición que para navegar por las aguas de dicha Ensenada estableció el edicto de fecha 5 de este mes.

Mahón 22 Septiembre 1900.—Manuel Roldan.

Ayuntamiento de Mahón

SANIDAD

Los dias 24, 25, 26 y 27 del corriente mes de once á doce de la mañana se vacunará gratis en el Hospital Municipal de esta Ciudad á cuantas personas se presenten con este objeto.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 22 Septiembre de 1900.—El Alcalde.—Guillermo Pons.

En la calle de San Bartolomé n.º 31 se forran sombrillas de seda y algodón.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 21

De Glasgow Vap. inglés «Vasper» capitan Mr. James con 13 trip. y carbon.

Día 23.

De Palma vapor correo «Ciudad de Mahón» capitán D. Bernardo Cabot, con 21 tripulantes, pasaje, efectos y balija.

Buques despachados

Día 21

Para Palma laud «San José», pat. Pedro J. Pujol, con 6 trip. y cargo de enea

Día 22

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquín» cap. D. T. Ginart, con 24 trips., pasaje efectos y balija.

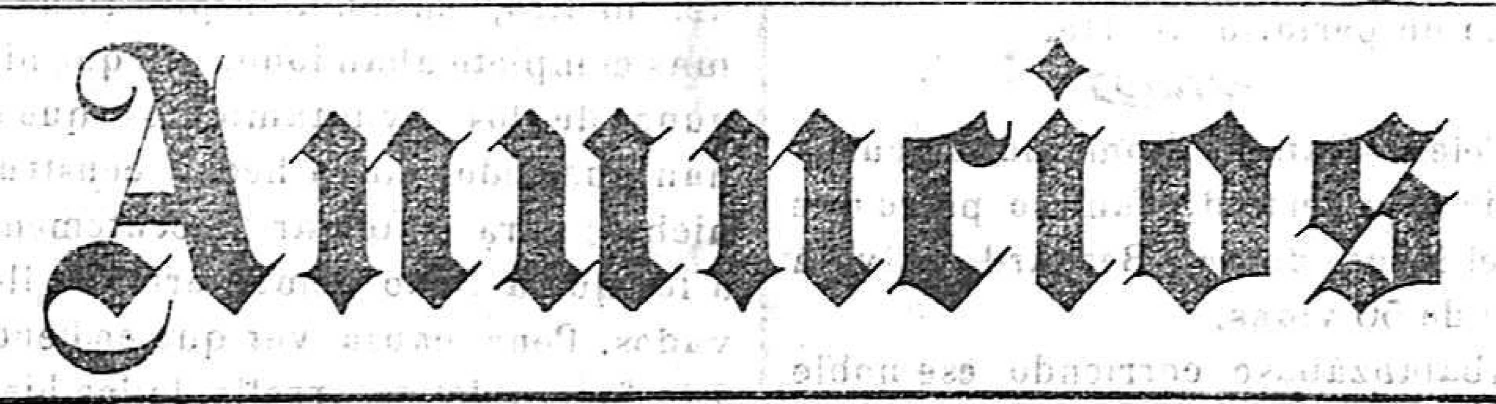
Para Barcelona el Vap. inglés entrado ayer.

Para Barcelona Laud «Joven Juanito» Patron J. Covas con 5 trip. 12.750 Kg. de pólvora.

Para vender

Lo está la casa calle de Sta. Rosa número 18.

Para informes en la misma. 6



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.

El Liberal

Suplemento correspondiente al lunes 24 Setiembre de 1900

Madrid 23, 8 m.

El Ministro de la Gobernación don Eduardo Dato, ha resuelto de conformidad al informe emitido por los jefes de correos en la causa que se sigue al de Madrid señor Primo de Rivera.

Madrid 23, 9 m.

Es inexacto que se hayan roto las negociaciones que para adquirir cañones tenia entabladas el ministro de la Guerra, general Azcárraga.

Madrid 23, 9'30 m.

El general don Arsenio Martinez Campos, que estaba algo enfermo se ha agravado en su dolencia.

Madrid 23, 9'40 m.

Las tropas aliadas de las naciones en el conflicto suscitado con el Celeste imperio, se han apoderado de la posesión china de Pertchte.

Madrid 23, 9'40 m.

El general Martinez Campos se ha agravado en su enfermedad habiendo perdido el conocimiento, si bien ha pasado la noche última con relativa tranquilidad.

Madrid 23' 10'55 m.

El gobierno de los Estados Unidos ha dirigido una nota á las potencias europeas, declarando que cooperará con sus tropas á la acción colectiva del conflicto chino, bajo la dirección del felmariscal conde de Waldersee.

Madrid 23, 11 m.

Hállase agonizando en Zarauz donde se encontraba, el capitán general D. Arsenio Martinez Campos.

(Urgente)

Madrid 23, 11'40 m.

Se ha administrado esta mañana la unción al arzobispo de Santiago de Cuba, declarando los médicos que le asisten que desesperan de salvarle.

(Urgente)

Madrid 23, 1'30 t.

A las diez y cuarto de esta mañana ha fallecido en Zarauz el capitán general D. Arsenio Martinez de Campos.

La Reina Regente D.ª Cristina se halla afligidísima con tal motivo.

La noticia del fallecimiento del general Martinez Campos ha causado en Madrid grande impresión.

B. Fábregues, imp. Mahón